

EXPRESO

Compañías Limitada

• Ecuador

• Lunes 8 de agosto de 1994

• Año 21 N° 7.651

• 3 secciones

• 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PREDIAL JORGE ENRIQUE C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PREDIAL JORGE ENRIQUE C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003213 el 2 AGO. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan José Medina Illingworth, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 3'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: MARIA VICTORIA YCAZA DE MEDINA, MARIEL VICTORIA MEDINA YCAZA, JORGE ENRIQUE MEDINA YCAZA; y, JUAN JOSE MEDINA YCAZA.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de \$/ 5'000.000,00. Está dividido en 5.000 mil participaciones, del valor nominal de \$/ 1.000,00 cada una".

Guayaquil 02 de agosto de 1994
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL.

n.c.
8/ago:94